

## ● Descripción del Programa

El Programa de la Mujer en el Sector Agrario proporciona apoyos económicos para la implementación de proyectos productivos a grupos de mujeres de 18 años o más habitantes de Núcleos Agrarios. Con ello busca contribuir a la generación empleos e ingresos para las mujeres habitantes de los Núcleos Agrarios.

## ● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos Atribuibles

\* El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:  
- El presupuesto del programa

### ● Otros Efectos

El 73.9% de los proyectos continúa operando a más de un año de su implementación. En promedio tres cuartas partes de las mujeres permanecen en el proyecto productivo. (ECO2012)  
En 2009, 23.5% de las mujeres no realizaban actividades productivas que les generaran ingresos; para 2011, el 50% de estas mujeres, (alrededor de 3 mil 216) se incorporó a alguna actividad productiva. (ECO2012)

## ● Otros Hallazgos

El Programa cuenta con procesos ágiles, transparentes y oportunos, resultado de la mejora continua de sus procesos y de la cultura de evaluación y seguimiento que practica. En el proceso de seguimiento destaca el uso de sistemas informáticos como el que implementó en 2012 para dar seguimiento a la supervisión, distribución y entrega de los apoyos. En el proceso de seguimiento destacan tres tipos de supervisión: supervisión previa, supervisión de seguimiento y supervisión especial. (EPR2012)  
Destaca la incorporación de la perspectiva de género (visión que busca promover la participación de las mujeres) en las Reglas de Operación y en el diseño y ejecución de sus procesos operativos. La incorporación de los temas de género ha tenido énfasis en la capacitación del personal operativo, lo que ha propiciado una atención de calidad a las mujeres solicitantes y una conciencia de servicio en las entidades federativas visitadas. (EPR2012)

El Programa es una acción afirmativa y un programa con enfoque de igualdad de oportunidades. Cuenta con elementos que favorecen su institucionalidad como la mejora de sus reglas de operación en términos de igualdad de género, la identificación del problema de desigualdad de las mujeres en cuanto a empleo e ingresos y el incremento de su presupuesto etiquetado en cada año fiscal. (ECO2012)

El Programa fue finalista del Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público, en la categoría "Promoviendo el enfoque de género en la provisión de servicios públicos". Asimismo, la Secretaría recibió por parte de Coneval un reconocimiento por las buenas prácticas de monitoreo del Programa. (IT2012)

El Programa revisa constantemente los indicadores de la MIR con el fin de reflejar mejor sus avances alcanzados. (EPR2012)

## ● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa ha mejorado su gestión con base en las evaluaciones externas. Hasta 2011 había aceptado 23 de los 24 Aspectos Susceptibles de Mejora, ASM, (ECR 2011-2012). Asimismo, atendió los 9 ASM comprometidos para 2012. Entre sus avances, destaca la mejora de la MIR en su resumen narrativo, el diseño de sus indicadores, y la incorporación de indicadores de supervisión y atención a la demanda. Asimismo, para fortalecer la capacitación y la evaluación de proyectos elaboró cuatro materiales de apoyo: dos manuales de capacitación, una guía para la evaluación de los proyectos y una encuesta de opinión sobre la capacitación. De acuerdo a la evidencia de los materiales, se pudo constatar que su contenido es pertinente y claro. Cuatro ASM de 2012 corresponden al periodo 2010-2011 tales como implementar la supervisión previa y de seguimiento. Se sugiere valorar la atención al ASM "establecer el derecho de los grupos para desistirse del apoyo".

### Aspectos comprometidos en 2013

Derivado de la ECR 2011-2012, el programa se propone recabar información de la población no beneficiaria, sin embargo el documento no especifica si dicha información será útil para generar un grupo de control como recomienda la evaluación. Las no beneficiarias deben presentar características similares a las de la población atendida para permitir comparaciones entre ambos grupos. De los aspectos sugeridos por la EP 2012 el programa planea diseñar un esquema para evaluar el desempeño de los técnicos y fomentar la participación de más mujeres en los equipos de supervisión. El documento de trabajo no señala si los resultados de la evaluación a los técnicos serán dados a conocer a las solicitantes de los apoyos, como sugiere la evaluación. De las recomendaciones de la ECO el programa va a modificar los manuales de capacitación para incluir el enfoque de derechos humanos, sin embargo la evaluación sugiere acciones adicionales para incorporar dicho enfoque.

## ● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Se seleccionaron 3 indicadores estratégicos y los 4 de gestión. El indicador de fin es bianual e indica un incremento en los ingresos de las beneficiarias de 16%, después de la implementación de los proyectos. El indicador de propósito muestra los proyectos activos a un año de haber sido apoyados, sin embargo no es claro en su medición, debido a que siguiendo su método de cálculo su valor máximo debería ser 100% y alcanzó el valor de 114%. Se recomienda documentar el método utilizado en la estimación de las metas, e incluir en el PASH el valor del denominador realmente alcanzado. Otro indicador relevante es el porcentaje de grupos que recibieron el apoyo con respecto a la demanda, cuyo valor alcanzado fue de 22.65%. Tres indicadores de gestión tienen valores cercanos a 100% y muestran el avance en la supervisión, capacitación y dictaminación, sin embargo dos de ellos superan el 100%, por lo que no se puede saber si los valores reflejan realmente el desempeño del programa o dificultades técnicas para actualizar la meta del denominador, se recomienda que la justificaciones sean utilizadas para aclarar estas diferencias.

## ● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

Las reglas de operación 2013 mejoran en la inclusión de la perspectiva de género en el apartado de presentación del programa. Destaca la mejora de la MIR, al establecer el orden cronológico de las actividades, el taller nacional de capacitación para el personal operativo de las delegaciones y la presentación del programa en el Seminario Internacional de Políticas Públicas para la Mujeres Rurales en América Latina y el Caribe organizado por la FAO y la CEPAL.

## Población

### Definición de Población Objetivo

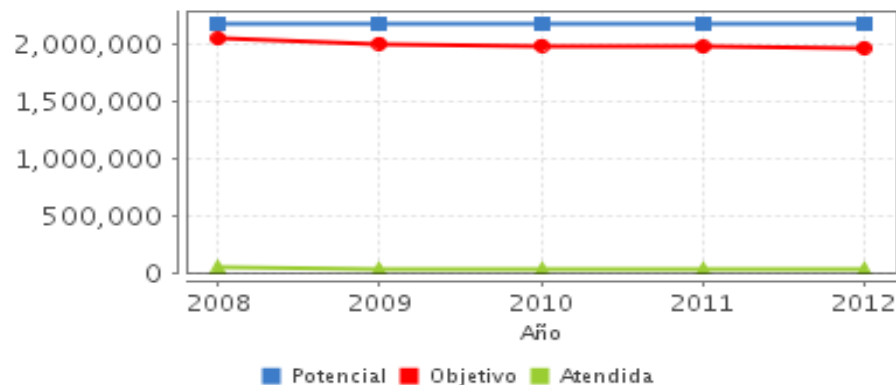
Mujeres de 18 años cumplidos o más, habitantes de Núcleos Agrarios y que no han sido beneficiadas en los últimos cinco ejercicios fiscales por PROMUSAG o FAPPA.

	Unidad de Medida	2012	Incremento en cobertura respecto de 2011
Población Potencial	Persona	2,189,000	0%
Población Objetivo	Persona	1,971,912	-0.48%
Población Atendida	Persona	29,787	19.68%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	1.51%	0.25%

## Cobertura



## Evolución de la Cobertura



## Análisis de Cobertura

La población potencial está cuantificada a partir del IX Censo Ejidal del Censo Agropecuario 2007. La población objetivo disminuye cada año debido a que se cuantifica restando a la población potencial el número acumulado en los últimos cinco años de beneficiarios de Promusag y FAPPA. La cobertura del programa disminuyó en 2010, y si bien se ha incrementado en los dos últimos años, no ha logrado recuperar los valores registrados en la cobertura de 2008 y 2009, (2.38 y 1.7%, respectivamente). La población atendida asciende a 29,787 mujeres, muy baja para logra impactar a la población objetivo (1,971,912) y potencial (2,189,000). El Programa tiene cobertura nacional y apoyó la implementación de proyectos productivos en las 32 entidades federativas. Poco más de la mitad de las beneficiarias vivía en núcleos agrarios de ocho entidades federativas: Chiapas (11.1); México (7.9%); Guerrero (6.3%); Oaxaca (6.2%); Veracruz (6.1%); Guanajuato (5.5%); Hidalgo (5.3%) y Sinaloa (5%). La concentración de los proyectos en estas entidades destaca el ámbito rural del Programa.

Por otro lado, desde 2012 la matriz de indicadores registra el porcentaje de atención a la demanda total de solicitudes de apoyo cuyo valor fue de 22.65%, que significa un logro importante, por ello se recomienda definir y cuantificar a la población objetivo con base en las mujeres que solicitan los apoyos del programa y cumplen con los requisitos de elegibilidad.

## Alineación de la Matriz de Indicadores con el PND 2007-2012

### Objetivo del PND 2007-2012

Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

### Objetivo Sectorial 2007-2012

Garantizar la igualdad de oportunidades a los grupos prioritarios mencionados en el Plan Nacional de Desarrollo y que habitan el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas).

### Indicador Sectorial 2007-2012

Nombre: Incremento en el ingreso de población atendida.

Avance: 19.7

Meta: 20

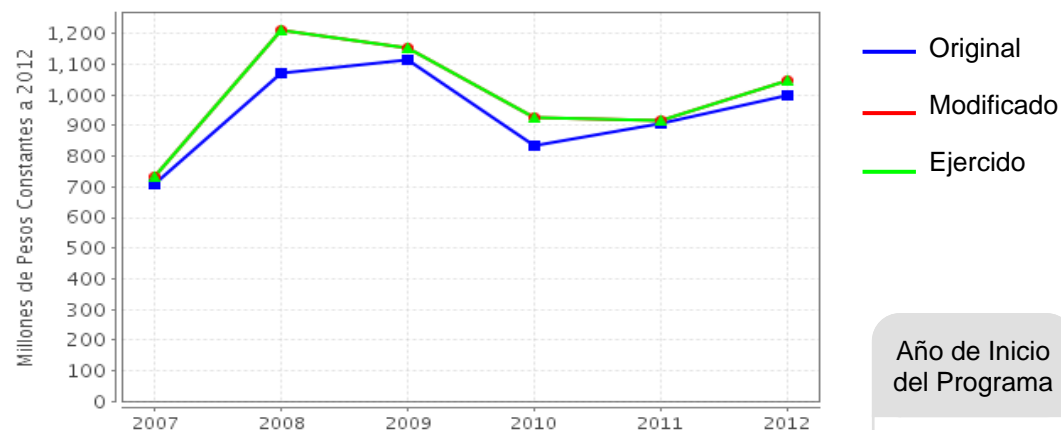
### Fin

Contribuir a mejorar el ingreso de las mujeres con 18 años cumplidos o más que habitan en Núcleos Agrarios, mediante la implementación de proyectos productivos.

### Propósito

Las mujeres con 18 años cumplidos o más que habitan en Núcleos Agrarios cuentan con empleo mediante la implementación de proyectos productivos.

## Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2002

## Presupuesto 2012 (MDP)

Original

1,000

Modificado

1,046.53

Ejercido

1,046.53

## Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

En el periodo 2007-2012, el presupuesto original y ejercido del programa se incrementó 41% y 43%, respectivamente. De 2007 a 2009, presentó una tendencia creciente registrando su monto mayor en 2009, con más de mil 100 millones de pesos. El siguiente año (2010) presentó una reducción de 25 y 19% en su presupuesto original y ejercido, respectivamente. Dicha reducción afectó la cobertura del programa y redujo su población atendida en 29.8%. A partir de 2011, el programa ha recuperado la tendencia creciente en su presupuesto alcanzando un monto ejercido de mil 46 millones de pesos en 2012. Sin embargo, tal recuperación no se ha visto reflejada de la misma forma en la población atendida, el presupuesto de 2012 representan 90% del logrado en 2009, sin embargo la población atendida es tan sólo 85% de la registrada en 2009.



## ● Conclusiones del Evaluador Externo

El Programa de la Mujer en el Sector Agrario es una oferta de política pública que busca contribuir a generar oportunidades de empleo e ingresos para las mujeres en el sector rural. Si bien no cuenta con una evaluación de impacto el programa se ha dado a la tarea de documentar sus resultados a través de mediciones independientes logrando documentar cambios positivos en el empleo e ingreso de las beneficiarias.

Su proceso operativo es eficiente y es mejorado continuamente por el uso de las evaluaciones externas. Revisa continuamente los indicadores de la MIR y cuenta con indicadores relevantes para medir su desempeño, sin embargo requiere documentar la forma de estimación de sus metas y mejorar la medición de los valores alcanzados. El programa planea realizar un estudio de factibilidad sobre la elaboración de una evaluación de impacto, sin embargo hasta no contar con dicha evaluación se sugiere continuar realizando mediciones independientes de sus indicadores estratégicos, por medio de las evaluaciones complementarias, fin de mantener la confiabilidad de las mediciones. La documentación de los avances logrados en la población atendida y la eficiencia de su proceso operativo seguramente contribuyó a que el programa fuera reconocido por la Organización de las Naciones Unidas y el Coneval.

La población atendida es muy baja para logra impactar a la población objetivo y potencial. Con la finalidad de visibilizar mejor su cobertura y derivado del indicador incluido en la MIR 2012 que registra una atención a la demanda de los apoyos de 22.65%, se sugiere definir a la población objetivo con base en las solicitudes recibidas que cumplen con las condiciones de elegibilidad.

El programa atiende la mayoría de los Aspectos Susceptibles de Mejora ASM, sin embargo en sus compromisos para 2013 se identificó que las acciones programadas no responden completamente a la mejora identificada. Se sugiere profundizar en la atención a los ASM, tomando en cuenta el objetivo de mejora esperado a través de las actividades comprometidas

Presenta avances en la incorporación de la perspectiva de género, que se refleja por ejemplo en requisitos de participación más flexibles en relación con el programa FAPPA, sin embargo como acción afirmativa debe tener un plazo para su revisión, además ser acompañada de acciones transversales que incluyan a los otros programas de la SEDATU cuyo propósito sea avanzar en promover la igualdad de derechos de hombres y mujeres.

## ● Fortalezas

1) El programa favorece la institucionalidad de la perspectiva de género, se considera una acción afirmativa que responde al problema de desigualdad de las mujeres del sector agrario en empleo e ingreso y ha mejorado sus reglas de operación y sus procesos bajo desde ese enfoque. 2) Presenta mejorar en sus indicadores de la MIR y realiza evaluaciones externas para medir sus indicadores estratégicos logrando documentar cambios positivos en las condiciones de empleo e ingresos de sus beneficiarias. 3) Cuenta con procesos ágiles, transparentes y oportunos, resultado de la mejora continua por el uso de instrumentos de evaluación y seguimiento. 4) Sus procesos se encuentran sistematizados y estandarizados. En el proceso de seguimiento destacan tres tipos de supervisión: supervisión previa, supervisión de seguimiento y supervisión especial.

## ● Retos y Recomendaciones

1) Actualizar constantemente a los capacitadores y mejorar los tiempos de la capacitación para los beneficiarios. 2) Documentar el método utilizado en la estimación de las metas, reportar el valor del denominador realmente alcanzado o incluir las diferencias en las justificaciones. 3) Continuar avanzando en la incorporación de la perspectiva de género transitando del enfoque de igualdad de oportunidades al de igualdad de derechos o igualdad de género, y tomar en cuenta las acciones sugeridas en la EC 2012. 4) Que la información recabada de la población no beneficiaria cumpla con las características requeridas para ser un grupo de control y realizar el estudio de factibilidad de la evaluación de impacto. 5) Transparentar los resultados de la evaluación de los técnicos. 6) Definir y cuantificar la población objetivo con base en las mujeres que solicitan los apoyos y cumplen los requisitos de elegibilidad. 7) Continuar con mediciones independientes de sus indicadores estratégicos.

## ● Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación.

Entre las fortalezas en la operación del Programa pueden mencionarse su diseño centralizado, el enfoque de género en su diseño y ejecución de los procesos, la transparencia de los mismos, la cultura de evaluación del Programa, la promoción de la cultura de género entre el personal operativo, la presencia de una estructura operativa propia para el Programa, el aumento en la actitud de servicio del personal operativo y el compromiso con su trabajo, así como el establecimiento de procesos y actividades ágiles y oportunas dentro del Programa.

Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

## ● Opinión de la Dependencia (Resumen)

El PROMUSAG otorga a cada grupo beneficiario el 10 por ciento del recurso autorizado, para el pago de honorarios al técnico, a cambio de la elaboración del proyecto productivo, el otorgamiento de asistencia técnica, asesoría en la ejecución del proyecto y para acompañamiento al grupo en la presentación del Informe General de la Aplicación del Recurso; asimismo, con la supervisión de seguimiento se verifica el estatus de operación del proyecto y permite conocer el grado de integración del grupo.

Dentro de los temas impartidos en los cursos de capacitación en 2012 se incluyó temas de equidad y perspectiva de género, dichos temas seguirán siendo otorgados a las integrantes de los grupos beneficiarios. Es importante mencionar que el proceso de capacitación no es limitativo, por lo que las mujeres que así lo deseen pueden acudir con un o más acompañantes del género masculino para participar en el taller.

Dado que la supervisión previa y de seguimiento son procesos internos que coadyuvan a eficientar la utilización de los recursos del programa, no se considera pertinente la inclusión de organizaciones civiles.

Para el ejercicio fiscal 2013 en el artículo 16 fracción VII de las Reglas de Operación del Programa, se incluyó que en caso de desistimiento o defunción de alguna de las integrantes, deberán presentar en sustitución, a una nueva integrante que debe ser residente del Núcleo Agrario en donde se desarrollará el Proyecto; una vez entregado el recursos al grupo, la sustitución será opcional.

Para 2014 la Unidad Responsable valorará la modificación en la definición y cuantificación de la población objetivo, considerando como punto de referencia a la demanda anual del PROMUSAG. Lo anterior permitirá dar relevancia al indicador de cobertura con el que cuenta el Programa en la MIR.

## ● Indicadores de Resultados

### Fin

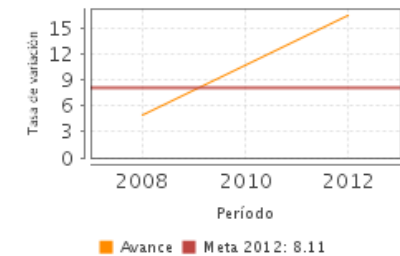
Contribuir a mejorar el ingreso de las mujeres con 18 años cumplidos o más que habitan en Núcleos Agrarios, mediante la implementación de proyectos productivos.

### Propósito

Las mujeres con 18 años cumplidos o más que habitan en Núcleos Agrarios cuentan con empleo mediante la implementación de proyectos productivos.

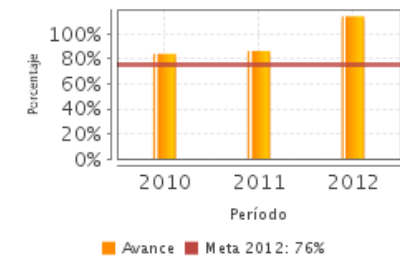
1. Porcentaje de incremento del ingreso de las mujeres de 18 años y más que habitan en Núcleos Agrarios apoyadas por el programa.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2010
Tasa de variación	2008	Bianual	8.11	16.42	10.70



2. Porcentaje de proyectos productivos activos a un año de haber sido apoyados.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2008	Anual	76.00	114.09	86.35



3. Porcentaje de grupos de mujeres apoyados para la implementación de proyectos productivos.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2012
Porcentaje	2008	Semestral	19.62	22.65	ND

SD: Sin Dato ND: No Disponible Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

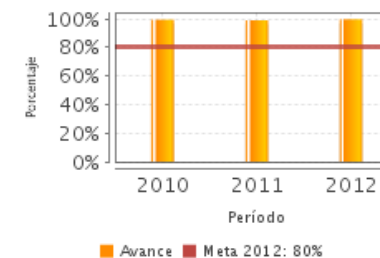
## ● Indicadores de Servicios y Gestión

### Componentes

1. Los grupos de mujeres reciben apoyo para la implementación de proyectos productivos.

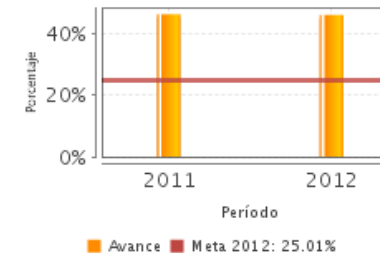
1. Porcentaje de proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal del año anterior supervisados.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2008	Trimestral	80.00	99.75	99.08



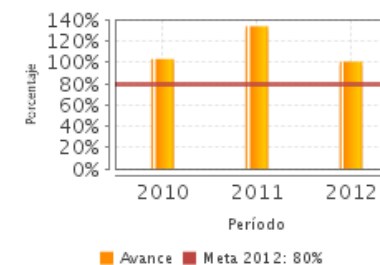
2. Porcentaje de proyectos productivos supervisados previamente a la entrega del apoyo.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2010	Trimestral	25.01	46.32	46.49



3. Porcentaje de mujeres capacitadas para la implementación de proyectos productivos.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2009	Trimestral	80.00	100.85	134.14



SD: Sin Dato ND: No Disponible Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



## Fuentes de Información

Reglas de Operación 2011, 2012 y 2013; Cambios relevantes en ROP de 2012 a 2011; Informes Trimestrales 2012; Evaluación Externa Complementaria sobre la Perspectiva de Género 2011; Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012; Evaluación de procesos 2012; Plantilla de Población Atendida (PPA); Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2012; Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas Promusag 2012; Avance del Indicador Sectorial (2007-2012); Documento de trabajo 2013 y Avances del documento de trabajo 2012; Avances del programa en el año 2013; Informes Ejecutivos de la EED (2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011); Documento de la evolución del presupuesto de 2008 a 2012; Manual de Procedimiento 2012; Lineamientos para la habilitación de técnicos de los programas FAPPA y PROMUSAG 2012; Fichas técnicas de los indicadores para 2012 y 2013; dos notas aclaratorias sobre las garantías líquidas y la evaluación de impacto, y Matrices de indicadores de 2010

\* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

## Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

El Programa cuenta con información abundante. Sin embargo, requiere hacer un documento sobre la construcción de las metas de los indicadores de la MIR, incluyendo la metodología, estimación de cálculo y fuentes de verificación.

## Información de la Coordinación y Contratación

### Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 114,900
- Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

### Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: CIESAS
2. Coordinador de la Evaluación: María Antonieta Gallart N
3. Correo Electrónico: mantonietagallart@gmail.com
4. Teléfono: 5551061836

### Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245  
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239  
Manuel Lemas Valencia mlemas@coneval.gob.mx (55) 54817260

### Unidad Administrativa Responsable del Programa:

Dirección General de Coordinación

### Datos del Titular:

Nombre: Lic. José Evaristo Corrales Macías  
Teléfono: 56.24.00.00 ext 2014  
Correo Electrónico: ecorrales@sra.gob.mx